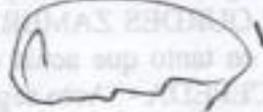
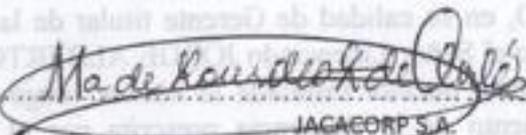


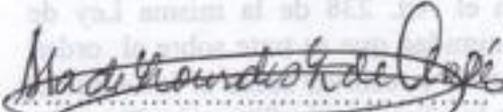
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIAL CEMAVIS S.A., CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL DOS MIL
QUINCE.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Agosto del 2015, en el local social ubicado en séptimo Piso del Edificio Central de la calle García Avilés N° 520 entre Luque y Aguirre de esta ciudad, a las 11h00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PREDIAL CEMAVIS S.A.**, a la que concurren los accionistas siguientes: **JACACORP S.A.** representada por su Liquidadora Lcda. **MARIA D LOURDES ZAMBRANO CEDEÑO** propietaria de 400 acciones; y, **INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A** representada por su Presidente Señor Licenciado **JORGE ALBERTO AVILÉS CEPEDA** propietaria de 400 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y cada una da derecho a un voto.- Los accionistas presentes representan 800 acciones de un dólar cada una, o sea un Capital de OCHOCIENTOS DÓLARES (US \$ 800.00), que es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- Preside la presente Junta, la Señora Licenciada **MARÍA DE LOURDES ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de Gerente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario el Señor Licenciado **JORGE ALBERTO AVILÉS CEPEDA**.- Acto seguido, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías Codificada y de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto a los puntos a tratarse y de que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la misma Ley de Compañías. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad que se trate sobre el orden del día, el que se transcribe a continuación: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y Comisario respecto a su gestión por los Estados de Situación Financía, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre del 2014; b) Deliberar y resolver sobre los Estados de Situación Financía, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.014; y, c) Designación de Comisario para el ejercicio en curso y fijar su retribución.- En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el señor Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Inmediatamente la Señora Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día.- Acto seguido interviene el Señor Licenciado Jorge Alberto Avilés Cepeda quien procede a la lectura del Informe del Presidente y del Comisario, en su orden y respectivamente, correspondiente a su gestión durante el ejercicio de 2.014, que los accionistas luego de su análisis, los aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento, examen y deliberación del los Estados de Situación Financía, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.014; documentos que reflejan el estado de situación, - Luego del análisis y deliberaciones sobre los Estados de Situación Financía, Estado de Resultado

Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.014; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, la Señora Presidente, dando paso al último punto del orden del día, propone a la Junta General la ratificación del comisario titular actual; y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone que el Gerente General o la Presidente ratifique al comisario principal y al comisario suplente que actuaron en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionarlos, convenir con ellos la retribución por su gestión para los estados financieros de 2.015; entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente General o Presidente.- No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el Secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con la señora Presidente e infrascrito Gerente General Secretario que certifica.


INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A.
Lcdo. JORGE ALBERTO AVILÉS CEPEDA
ACCIONISTA


JACACORP S.A.
Lcda. MARIA LOURDES ZAMBRANO CEDEÑO-LIQUIDORA
ACCIONISTA


Lcda. María de L. Zambrano Cedeño
PRESIDENTE-JUNTA


Lcdo. Jorge Alberto Avilés Cepeda
ACCIONISTA - SECRETARIO